



OBJETIVO 2023
COSTA DEL SOL
ANDALUCÍA · SPAIN

REGLAMENTO PROGRAMA: OBJETIVO 2023

El programa “Objetivo 2023” está promovido por la Real Federación Española de Golf en coordinación con la empresa Deporte and Business, con el fin de mejorar el rendimiento de sus golfistas de élite e incentivar la competición de alto nivel entre las golfistas más jóvenes con opción de clasificarse para el equipo europeo de la PING Junior Solheim Cup 2023 que se celebrará en España por primera vez en la historia en el mes de septiembre de 2023.

Para ello, durante la temporada 2022 se llevará a cabo un ranking con el propósito de poder alcanzar todos los objetivos marcados dentro del programa. La normativa y sistema de funcionamiento del ranking estarán basados en el criterio utilizado por el Comité Técnico Juvenil de la Real Federación Española de Golf (CTJ) para el Ranking Nacional Juvenil 2022.

Las dos primeras clasificadas del ranking al finalizar la última prueba obtendrán un viaje tutelado por la Real Federación Española de Golf al AIG Women’s Open que se celebrará del 4 al 7 de agosto en Muirfield (Escocia). Vivirán la experiencia de vivir un Major en primera persona y tendrán la oportunidad de sentir las vibraciones de la más alta competición a nivel mundial.

PRUEBAS PUNTUABLES

Para la clasificación final del ranking en 2022, se establecen las siguientes 4 Pruebas Puntuables (se sumarán los 3 mejores resultados, desestimando, en su caso, el peor de los resultados. En caso de empate decidirán el Comité Técnico Juvenil y el Comité Técnico Amateur Femenino de la RFEG):

PRUEBA	FECHA	LUGAR
Campeonato Nacional de España Sub-18 Femenino	17 al 20 de marzo	Club de Campo Villa de Madrid (Madrid)
Memorial Celia Barquín	1 al 3 de abril	RCG La Barganiza (Asturias)
Campeonato de Madrid Femenino	8 al 10 de abril	Golf Santander (Madrid)
Campeonato Nacional Individual de España femenino absoluto	2 al 5 de junio	CG Ulzama (Navarra)

La Real Federación Española de Golf publicará con tiempo suficiente de antelación las circulares informativas correspondientes a cada uno de los campeonatos anteriormente enunciados (www.rfegolf.es)

NOTA IMPORTANTE: Para poder llevar a cabo el ranking se deberán haber disputado al menos 2 pruebas puntuables.

En el caso de que, por cualquier motivo, no se pudieran disputar a lo largo del año el número mínimo exigido de pruebas puntuables, el ranking correspondiente de esa temporada quedaría automáticamente anulado y no se computaría para ese año independientemente de que se haya podido disputar o no alguna prueba.



OBJETIVO 2023
COSTA DEL SOL
ANDALUCÍA · SPAIN

SISTEMA DE PUNTUACIÓN – RANKING 2022

Participantes:

Jugadoras de nacionalidad española, con hándicap mundial igual o inferior a 4.4, nacidas en 2005 o con posterioridad y que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedida por la Real Federación Española de Golf.

1.- Distribución de puntos por torneo.

Cada jugadora obtendrá los puntos de torneo correspondientes en función del puesto que ocupe en la clasificación final con respecto, únicamente, al resto de jugadoras participantes en el ranking:

Primera Clasificada	120
Segunda Clasificada	105
Tercera clasificada	90
Cuarta clasificada	80
Quinta clasificada	72
Sexta clasificada	64
Séptima clasificada	56
Octava clasificada	50
Novena clasificada	44
Décima clasificada	40
11º, 12º, 13º, 14º, y 15º	36, 32, 28, 24 y 20 respectivamente
16º, 17º, 18º, 19 y 20º	18, 16, 14, 12, y 10 respectivamente
21º, 22º, 23º, 24º, y 25º	9, 8, 7, 6 y 5 respectivamente
Del 26º al 30º	3
Del 31º al 35º	2
Del 36º al 40º	1

2.- Puntos de Ranking.

Son los Puntos que se otorgan finalmente a la jugadora en cada prueba del Ranking.

En las pruebas con corte se repartirán los puntos entre las jugadoras que hayan superado dicho corte de acuerdo con los criterios establecidos. Si el número de jugadoras que han superado dicho corte no es suficiente para completar el cupo de puntos a repartir (del 1º al 40º puesto), se continuaría repartiendo los puntos entre los jugadores que no han superado el corte hasta completar el cupo de puntos a repartir, teniendo en cuenta para estas jugadoras la clasificación establecida hasta el momento de producirse el corte.



OBJETIVO 2023
COSTA DEL SOL
ANDALUCÍA · SPAIN

Igualmente, en las pruebas que haya corte, si una jugadora pasa dicho corte pero el último día se retira, a efectos de puntuación, figurará en la clasificación final como última clasificada de todas las jugadoras que hayan pasado el corte. Por otro lado, si una jugadora es descalificada, a efectos de puntuación, el Comité Técnico Juvenil y el Comité Técnico Amateur Femenino de la RFEF tendrán la potestad de decidir si esta jugadora obtiene o no los puntos correspondientes dependiendo del motivo y de la gravedad de la descalificación.

DESEMPATES:

Si una o varias jugadoras participantes en el ranking empatan en el primer puesto de la clasificación final general de alguno de los campeonatos con el mismo número de golpes, el desempate y la asignación de puntos se resolverá de acuerdo con lo establecido en el reglamento correspondiente de la prueba para obtener una única campeona (desempate por últimos hoyos, play off, desempate según hándicap de juego, etc.).

Si una o varias jugadoras NO obtienen el primer puesto en la clasificación general final del campeonato (contando con todas las jugadores participantes, independientemente de su categoría de edad) pero empatan en el primer puesto teniendo en cuenta, únicamente, al resto de jugadoras participantes en el ranking, en este caso, los puntos de los puestos correspondientes que abarquen dicho empate se sumarán y se repartirán equitativamente entre el número de jugadoras empatadas.

Para el resto de puestos, en el caso de que hubiera empate en la clasificación final para un mismo puesto, los puntos de los puestos correspondientes que abarquen dicho empate se sumarán y se repartirán equitativamente entre el número de jugadoras empatadas. Si el resultado de la división para el reparto de puntos de este supuesto tuviera decimales, la cifra resultante de puntos a otorgar se redondearía siempre al alza.

EN CASO DE SUSPENSIÓN: En el caso de que la prueba tuviese que ser totalmente suspendida por condiciones ajenas al Comité de la Prueba y a los Comités Técnico Juvenil y Amateur Femenino de la R.F.E.G. (condiciones climáticas extremas, desperfectos en el campo de golf, etc.), la prueba en cuestión quedará fuera de puntuación. Si se tuviese que suspender alguna de las vueltas estipuladas pero la prueba se pudiese finalizar, se puntuará de la siguiente manera:

1. Si el número de vueltas disputadas fuera superior al 50% del número de vueltas estipuladas, se puntuará de acuerdo al sistema establecido.
2. Si el número de vueltas disputadas fuera inferior o igual al 50% del número de vueltas estipuladas, se otorgará el 50% de la cuantía de los puntos establecidos.